

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN
Expediente: GR-02848/2015 Matrícula: 4448JBZ Titular: LOSILLA SUR SL Domicilio: C/ BRONCE 30 PG.IND.CIUDAD DEL TRANSPORTE Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 04 de Noviembre de 2015 Vía: A308 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TOLEDO HASTA ALMERIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5880 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2380 KGS. 68% TRANSPORTA CARNES. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: GR-02894/2015 Matrícula: 4878GXX Titular: CRESPO MIRAS JOSE ANTONIO Domicilio: C/ VENECIA, 57 URB.TORRE DEL OBISPO Co Postal: 30813 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: N323 Punto kilométrico: 192 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:15 HORAS, ENTRE LAS 20:50 HORAS DE FECHA 16/11/2015 Y LAS 12:25 HORAS DE FECHA 17/11/2015. EXCESO 00:15 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS.SE ADJUNTA DISCOS DIAGRAMA DIAS 16/17 Y 17-11-15, COMO PRUEBA DE LA INFRACCION DENUNCIADA 2 DISCOS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: GR-02895/2015 Matrícula: 4878GXX Titular: CRESPO MIRAS JOSE ANTONIO Domicilio: C/ VENECIA, 57 URB. TORRE DEL OBISPO Co Postal: 30813 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: N323 Punto kilométrico: 192 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 11:30 HORAS, ENTRE LAS 19:05 HORAS DE FECHA 26/11/2015 Y LAS 12:15 HORAS DE FECHA 27/11/2015. EXCESO 01:30 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS.SE ADJUNTA DISCOS DIAGRAMA DIAS 26/27 Y 27-11-15, COMO PRUEBA DE LA INFRACCION DENUNCIADA 2 DISCOS. Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: GR-02896/2015 Matrícula: 4878GXX Titular: CRESPO MIRAS JOSE ANTONIO Domicilio: C/ VENECIA, 57 URB. TORRE DEL OBISPO Co Postal: 30813 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: N323 Punto kilométrico: 192 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 16:10 HORAS DE FECHA 20/11/2015 Y LAS 16:10 HORAS DE FECHA 21/11/2015 DESCANSO REALIZADO 07:00 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 09:10 HORAS DE FECHA 21/11/2015 Y LAS 16:10 HORAS DE FECHA 21/11/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS.SE ADJUNTA DISCOS DIAGRAMA DIA 20/21-11-15, COMO PRUEBA DE LA INFRACCION DENUNCIADA 1 DISCO. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: GR-02909/2015 Matrícula: 3537CFX Titular: PAUL VASILE GIRBOAN Domicilio: C/ LA PILA 3, ESC. 1-5º-PTA 6 Co Postal: 28981 Municipio: PARLA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 02 de Septiembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 345 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. REALIZA UN TRANSPORTE DE MUEBLES NUEVOS , CARGA COMPLETA, NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO CON EL TITULAR DEL MISMO, ASI COMO NO ACREDITANDO RELACION DE LA MERCANCIAS CON DICHO TITULAR., PRESENTA ALBARANES A NOMBRE DE TAMDIS , OPERADOR LOGISTICO DEL MUEBLE. VEHICULO LIGERO . Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: GR-02986/2015 Matrícula: 3850BPB Titular: FEDERICO MORALES FERNANDEZ Domicilio: C/ MADRID 9 Co Postal: 18193 Municipio: VEGAS DEL GENIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 410 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA PUERTO LOPE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 15,71% TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-00165/2016 Matrícula: 5308DPX Titular: GARCIA FERNANDEZ RAUL Domicilio: AVDA\ PINTOR PEDRO CANO, 51 1 BJ B Co Postal: 30120 Municipio: PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 07 de Enero de 2016 Vía: N323 Punto kilométrico: 190 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORRE DEL CAMPO HASTA SALOBREÑA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CONTROLADOS DISCOS DE TACOGRAFO , SE OBSERVA LA FALTA DE DISCO/S DE FECHA 24 ENTRE BENICARLO Y BENICARLO CON 796 KMS. CONDUCTOR MANIFIESTA QUE ESE RECORRIDO LO EFECTUO OTRO COMPAÑERO. SE ADJUNTAN DISCOS ANTERIOR Y POSTERIOR A LOS QUE FALTA/N.. DISCOS DE FECHAS 23-14 Y 24-24. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00169/2016 Matrícula: 0302BNT Titular: ROBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ Domicilio: DIEGO DE ALMAGRO 4 1H Co Postal: 18110 Municipio: GABIAS (LAS) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Enero de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 121 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MERCAGRANADA HASTA PELIGROS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO DE MERCANCIAS PROPIAS EN EL CUAL SU CARGA SEGÚN ALBARANES NO PERTENECEN A LA EMPRESA AL TENER CARGADOR Y DESTINATARIO DISTINTOS DEL TITULAR Y CONDUCTOR DEL VEHICULO. TRANSPORTA FRUTAS Y VERDURAS. SE APORTAN FOTOGRAFÍAS COMO PRUEBA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00186/2016 Matrícula: AL003219AJ Titular: PESCADOS Y CONGELADOS JAVIER SL Domicilio: PUERTO PESQUERO SN Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Enero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA MOTRIL DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PESCADO FRESCO, VEHICULO CATALOGADO EN EL PERMISO DE CIRCULACION COMO PUBLICO SIN ESPECIFICAR, CARECE DE TARJETA DE TRANSPORTE ,. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00223/2016 Matrícula: Titular: CALIDO BALDE Domicilio: C/ CLAVEL 5 Co Postal: 41849 Municipio: AZNALCAZAR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BALAGUER HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA UN CARGAMENTO DE CHATARRA. VEHICULO: P-9580-BCP Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-00224/2016 Matrícula: Titular: CALIDO BALDE Domicilio: C/ CLAVEL 5 Co Postal: 41849 Municipio: AZNALCAZAR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BALAGUER HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 8:30 HORAS, ENTRE LAS 03:05 HORAS DE FECHA 27/01/2016 Y LAS 12:00 HORAS DE FECHA 27/01/2016, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. VEHICULO: P-9580-BCP. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: GR-00225/2016 Matrícula: Titular: CALIDO BALDE Domicilio: C/ CLAVEL 5 Co Postal: 41849 Municipio: AZNALCAZAR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BALAGUER HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 11:10 HORAS, ENTRE LAS 03:05 HORAS DE FECHA 27/01/2016 Y LAS 15:45 HORAS DE FECHA 27/01/2016. EXCESO 1:10 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA COPIA DEL DISCO DIAGRAMA. VEHICULO: P-9580-BCP. Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00235/2016 Matrícula: Titular: CALIDO BALDE Domicilio: C/ CLAVEL 5 Co Postal: 41849 Municipio: AZNALCAZAR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BALAGUER HASTA ALGECIRAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 13000 KGS. MMA: 11900 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 9,24% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. VEHICULO: P-9580-BCP. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 350

Expediente: GR-00257/2016 Matrícula: 1442FHS Titular: TRANS HORTAFRUT IBERICA SL Domicilio: CALLE\ JUAN DE LA CIERVA, 5 Co Postal: 03203 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA MUTXAMEL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 09:19 HORAS DE FECHA 27/12/15 Y LAS 09:19 HORAS DE FECHA 28/12/15 DESCANSO REALIZADO 6:08 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:29 HORAS DE FECHA 27/12/15 Y LAS 00:37 HORAS DE FECHA 28/12/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 27 Y 28-12-2015. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00258/2016 Matrícula: 1442FHS Titular: TRANS HORTAFRUT IBERICA SL Domicilio: CALLE\ JUAN DE LA CIERVA, 5 Co Postal: 03203 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA MUTXAMEL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 18:15 HORAS DE FECHA 30/12/15 Y LAS 00:15 HORAS DE FECHA 01/01/16 DESCANSO REALIZADO 6:29 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:46 HORAS DE FECHA 31/12/15 Y LAS 00:15 HORAS DE FECHA 01/01/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 30 Y 31-12-2015. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00264/2016 Matrícula: 8175DRT Titular: LEON CASTILLEJO JOSE Domicilio: COLONIA SAN ESTEBAN,C/ URANO 8-2º-4º Co Postal: 30010 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2016 Vía: A308 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUEBLA DE CAZALLA (LA) HASTA FUENTE ALAMO DE MURCIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 44620 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 4620 KGS. 11,55% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00281/2016 Matrícula: 4619JHN Titular: GRANADOS PALMA GRUAS Y TRANSPORTES SLL Domicilio: LOS GAMONALES 6 - TERCER DEPARTAMENTO Co Postal: 14100 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORALEDA DE ZAFAYONA HASTA JUMILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA REGISTROS ANTERIORES AL DIA DE HOY, CARECIENDO DE DISCOS ANTERIORES, ASI COMO DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CONFORME AL RGTO (CE) 561/06. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00294/2016 Matrícula: 1442FHS Titular: TRANS HORTAFRUT IBERICA SL Domicilio: CALLE\ JUAN DE LA CIERVA, 5 Co Postal: 03203 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA MUTXAMEL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 15:26 HORAS DE FECHA 26/12/15 Y LAS 15:26 HORAS DE FECHA 27/12/15 DESCANSO REALIZADO 7:25 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 01:54 HORAS DE FECHA 27/12/15 Y LAS 09:19 HORAS DE FECHA 27/12/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 26 Y 27 -12-2015. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00295/2016 Matrícula: 1442FHS Titular: TRANS HORTAFRUT IBERICA SL Domicilio: CALLE\ JUAN DE LA CIERVA, 5 Co Postal: 03203 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA MUTXAMEL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 18:16 HORAS DE FECHA 30/12/15 Y LAS 00:16 HORAS DE FECHA 01/01/16 DESCANSO REALIZADO 6:31 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:45 HORAS DE FECHA 31/12/15 Y LAS 00:16 HORAS DE FECHA 01/01/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 30 Y 31-12-2015. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 12 de septiembre de 2016.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.